



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 655-2023-MPCP

Pucallpa, 11 de Octubre del 2023.

VISTO:

El Expediente Interno N°50012-2023 que contiene el Memorando N°214-2023-MPCP-ALC de fecha 10/10/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, siendo la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo un órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular del pueblo al cual representa, esta dirigido por el Alcalde y fiscalizado por el Honorable Concejo de Regidores, el mismo que además es el órgano legislador por el mandato que le otorga la ciudadanía mediante sufragio electoral; asimismo, siendo un órgano autónomo política, económica y administrativamente, tiene la facultad de realizar distinciones y reconocimientos en nombre de su comuna a sus visitantes por los méritos y actos sobresalientes, generosos y desprendidos;

Que, mediante Memorando N°214-2023-MPCP-ALC de fecha 10/10/2023, el Despacho de Alcaldía, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica se sirva proyectar la resolución correspondiente, mediante el cual se dispone declarar visitante ilustre y otorgar llave de la Ciudad a la Sra. ANTONIA ROJAS DE SALES Diputada del Estado Federal de Acre en Brasil – República Federal de Brasil, por su visita al IV ENCUENTRO DE AUTORIDADES PARA LA DECLARATORIA DEL CORREDOR VIAL LIMA-PASCO-HUANUCO-UCAYALI-PUCALLPA 2023;

Que, ante la visita al IV ENCUENTRO DE AUTORIDADES PARA LA DECLARATORIA DEL CORREDOR VIAL LIMA-PASCO-HUANUCO-UCAYALI-PUCALLPA 2023, y como parte de la celebración de la Semana Jubilar de Pucallpa 2023, es menester reconocer públicamente a tan distinguido visitante, como gesto de desprendimiento, que con su presencia nos brindará la oportunidad de ser sus anfitriones, y estando a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR VISITANTE ILUSTRE Y OTORGAR LA LLAVE DE LA CIUDAD, a la Sra. ANTONIA ROJAS DE SALES, Diputada del Estado Federal de Acre en Brasil – República Federal de Brasil, por su visita al IV ENCUENTRO DE AUTORIDADES PARA LA DECLARATORIA DEL CORREDOR VIAL LIMA-PASCO-HUANUCO-UCAYALI-PUCALLPA 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, realizar las coordinaciones, para que mediante ceremonia se otorgue tan distinguido reconocimiento.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (www.municportillo.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Dra. Janet Yvone Castagne Vásquez
ALCALDESA PROVINCIAL